



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0902-2015-UNAP  
Iquitos, 08 de septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 172-2015-OGEPU-UNAP, presentado el 04 de septiembre de 2015, por la jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), sobre aprobación de proyectos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Felicia Díaz Jarama, jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), solicita al rector aprobar los proyectos: Festival de canto "Cantando a mi Perú", que se realizará del 29 al 30 de octubre de 2015, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.4,300.00 (Cuatro mil trescientos y 00/100 nuevos soles), y el seminario taller "Técnicas para una buena redacción", que se desarrollará del 26 al 27 de noviembre de 2015, con un presupuesto de S/. 1,990.00 (Mil novecientos noventa y nueve y 00/100 nuevos soles), organizado por la oficina General antes mencionada, que se realizará en esta ciudad, cuyo presupuestos serán autofinanciados;

Que, el objetivo del proyecto Festival de canto "Cantando a mi Perú", es fomentar las expresiones artísticas y realizar nuestra identidad cultural, a través del repertorio musical nacional desarrollado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, los objetivos del seminario taller "Técnicas para una buena redacción", es ampliar y actualizar de manera puntual y específica los conocimientos de los participantes, contribuyendo de esta manera a su desarrollo personal y profesional, perfeccionar el estilo de redacción, mejorando la elección de palabras y la construcción de oraciones y párrafos, adquiriendo herramientas útiles para la corrección y para la redacción de textos, y valorar y conocer distintas formas de organizar ideas y la importancia de escribir textos claros que produzcan un efecto positivo en los lectores;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Aprobar los proyectos presentados por doña Felicia Díaz Jarama, jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), de acuerdo a la siguiente relación:

- Festival de canto "Cantando a mi Perú", que se realizará del 29 al 30 de octubre de 2015, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.4,300.00 (Cuatro mil trescientos y 00/100 nuevos soles).
- Seminario taller "Técnicas para una buena redacción", que se realizará 26 al 27 de noviembre de 2015, con un presupuesto de S/. 1,990.00 (Mil novecientos noventa y nueve y 00/100 nuevos soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Precisar, que el presupuesto de los proyectos mencionados en el artículo precedente serán autofinanciados.

Regístrate, comuníquese y archívese.

apoyase  
Redil Tello Espinoza  
RECTOR

SECRETARIA GENERAL  
Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL